



Código validación comunicación: 9e48d

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Señores

IPSE

luisgalvan@ipse.gov.co

Calle 99 No. 9 A - 54 Torre 3. Piso 14

Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado por competencia, solicitud de información consejería para las regiones proyectos FNCER en el departamento de Amazonas

Cordial saludo ingeniero Galvan

Se ha recibido comunicación de la Consejería Presidencial para las Regiones, identificada con el radicado 1-2025-054197 del 29 de octubre, relativa a la solicitud de información sobre el estado de la gestión adelantada ante el IPSE con el fin de implementar una solución basada en energías alternativas para el suministro de las áreas no municipalizadas de El Encanto y San Rafael, ubicadas en el departamento del Amazonas. Dicha solicitud (radicado IPSE 2024-133-006939-2 del 15 de agosto de 2024) fue presentada por la Gobernación del departamento de Amazonas.

En virtud de lo anterior, y considerando que se trata de un proyecto de carácter estratégico para el gobierno nacional, damos traslado de la comunicación y agradeceremos su valiosa colaboración para dar respuesta a esta.

Cordialmente,

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2025-054197

Elaboró: Juan Camilo García Ortiz

Revisó: Ana María Cairasco Agudelo, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Juan Camilo Mendoza Martínez, Héctor Arturo Barrera Castellanos

Aprobó: Víctor José Paternina Novoa